



GUÍA DOCENTE 2024-2025
ACTIVIDADES PARA EL DESEMPEÑO LABORAL

1. Denominación de la asignatura:

ACTIVIDADES PARA EL DESEMPEÑO LABORAL

Titulación

GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

Código

8870

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

INTERVENCIÓN EN TERAPIA OCUPACIONAL

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CIENCIAS DE LA SALUD

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Concepción Francés Pérez (cfrances@ubu.es) y José Manuel Garrido Verdugo

4.b Coordinador/a de la asignatura

Silvia Ubillos Landa

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

SEGUNDO CURSO, SEGUNDO SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

COMPETENCIA 1-Competencia para aplicar el proceso de Terapia Ocupacional y el razonamiento profesional en cualquier ámbito y a lo largo del todo el ciclo vital.

*SC.1.1.Diseñar y aplicar intervenciones basadas en el uso apropiado del potencial terapéutico de la ocupación a través del análisis de la misma para aplicar las actividades significativas, el estudio ergonómico, las nuevas tecnologías y las técnicas de tratamiento en terapia ocupacional.

*SC.1.2.Tomar decisiones y elaborar un plan de intervención basado en el razonamiento

profesional de manera eficaz para aplicar el proceso de terapia ocupacional en estrecha colaboración con individuos y poblaciones, adquiriendo la capacidad para interactuar en proyectos de promoción, prevención y protección con un enfoque comunitario y de salud pública.

*SC.1.3.Identificar, valorar e interpretar las necesidades ocupacionales para poder establecer un perfil y un diagnóstico ocupacionales que sean la base para la planificación de la intervención

COMPETENCIA 2-Competencia para una aplicación de la relación persona-ambiente-ocupación culturalmente relevante para la relación terapéutica y profesional donde se realice una práctica que se compatibilice con el entorno social, político y cultural para que ésta sea eficaz en la promoción de la autonomía y la independencia de las personas, grupos o poblaciones.

*SC.2.1.Analizar las necesidades y demandas ocupacionales de los seres humanos desde la relación persona-ambiente-ocupación para identificar las necesidades de atención y la provisión de servicios para las personas en situación de vulnerabilidad, así como de su entorno sociofamiliar, desde una perspectiva interdisciplinar e intersectorial con el fin de asegurar una atención integrada y la continuidad de los servicios.

*SC.2.2.Promover la salud y prevenir la discapacidad, adquirir o recuperar el desempeño ocupacional necesario en cada etapa del ciclo vital para lograr la independencia y autonomía en las áreas ocupacionales de aquellas personas que sufren situaciones de riesgo, déficits orgánicos, limitación en la actividad o la participación, marginación social o cualquier otra circunstancia análoga.

*SC.2.3.Adquirir y desarrollar habilidades, destrezas y experiencia práctica en el contexto sociosanitario y comunitario.

*SC.2.4.Realizar la evaluación ocupacional, determinar la planificación y establecer intervenciones de terapia ocupacional a través del uso de la actividad con el consentimiento y participación del individuos y poblaciones.



COMPETENCIA 3-Competencia para actuar con compromiso con la profesión y sus valores, con la mejora continua de la práctica buscando la excelencia en la atención a las personas, las familias y la comunidad, en relación con la salud, el bienestar y los derechos humanos.

*SC.3.1.Aplicar los principios deontológicos de la disciplina en el ejercicio profesional, atendiendo a los derechos fundamentales de la persona, contemplando los códigos de conducta en el contexto profesional y respetando las necesidades y demandas en particular de la persona, familia y/o comunidad de forma ética.

*SC.3.2.Identificar, interpretar y ser consciente de las responsabilidades del marco administrativo vigente en el diseño de planes de gestión, utilizando adecuadamente los recursos sociosanitarios y económicos.

*SC.3.3.Identificar, interpretar y aplicar argumentos lógicos y razonados relacionados con la ocupación humana, facilitando las relaciones de trabajo y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo.

*SC.3.4.Lograr la participación de la persona, familia y/o comunidad en todo el proceso de intervención con la toma de decisiones, a través del autoconocimiento, autocrítica y conocimiento de las posibles limitaciones del profesional.

*SC.3.5.Identificar las características intrínsecas de las personas, familias y/o comunidades, contemplando sus creencias culturales, costumbres, para establecer una relación terapéutica apropiada.

TR1-1. Desarrollar el ejercicio profesional en entornos multidisciplinares y complejos, en coordinación con equipos de trabajo, ya sea en entornos presenciales o virtuales.

TR1-2. Lograr la necesidad de actualización continua del conocimiento, destrezas y actitudes a lo largo de la vida profesional a través del aprendizaje permanente y la reflexión.

TR1-3. Promover el trabajo en equipo y apoyo informal a la comunidad que promuevan relaciones de trabajo efectivas y maximicen los resultados para los destinatarios de terapia ocupacional.

TR1-4. Actuar con profesionalidad ante la diferencia individual y cultural en las creencias acerca de la ocupación y las prácticas ocupacionales.

TR1-5. Mantener una actitud positiva hacia las personas, más allá de factores personales como los identificados en la ICF, (CIF), la causa de su estado de salud, o la razón por la que experimentan barreras en la participación en la ocupación.

TR2-1. Interactuar en contextos globales e internacionales para identificar necesidades y nuevas realidades que permitan transferir el conocimiento hacia ámbitos de desarrollo profesional actuales o emergentes, con capacidad de adaptación y de autodirección en los procesos profesionales y de investigación.

TR2-2. Usar distintas formas de comunicación, tanto orales como escritas o audiovisuales, en la lengua propia y en lenguas extranjeras, con un alto grado de corrección en el uso, la forma y el contenido.



- TR2-3. Desarrollar un propio proceso formativo en vistas a una mejora personal y profesional y a la adquisición de una formación integral que permita aprender y convivir en un contexto respetuoso con la diversidad lingüística, con realidades sociales, culturales, de género y económicas diversas
- TR2-4. Capacidad para abordar la actividad profesional con actitudes hacia factores que presentan barreras en la participación actitudes y acerca de los entornos en los cuales las personas viven o eligen vivir.
- TR2-5. Escuchar activamente y con respeto
- TR3-1. Ejercer la ciudadanía activa y la responsabilidad individual con compromiso con los valores democráticos, de sostenibilidad y de diseño universal a partir de prácticas basadas en el aprendizaje, servicio y en la inclusión social.
- TR3-2. Desarrollar una práctica ética, tal como es percibida dentro del contexto local, regional, nacional y global, así como las responsabilidades éticas de los terapeutas ocupacionales hacia la sociedad.
- TR3-3. Fomentar actitudes hacia factores que presentan barreras en la participación y actitudes acerca de los entornos en los cuales las personas viven o eligen vivir.
- TR3-4. Respeto hacia las creencias de otros acerca de la salud, las causas de las enfermedades y las ocupaciones como fuente de salud.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS: *CO1-1. Conocer los antecedentes históricos, fundamentos teóricos y principios metodológicos; aspectos filosóficos, marcos de referencia teóricos, modelos, técnicas, evaluaciones y valoraciones de terapia ocupacional necesarias para reconocer e interpretar los procesos de función/disfunción ocupacional teniendo en cuenta la naturaleza ocupacional de los seres humanos y la justicia ocupacional. *CO1-2. Conocer el potencial terapéutico de la ocupación para influir en la salud y para incrementar la participación y la satisfacción con la misma. *CO1-3. Conocer las diferentes teorías del funcionamiento, autonomía personal, adaptación funcional del/al entorno de terapia ocupacional. *CO1-4. Conocer los conceptos de carencia o privación ocupacional, discapacidad, diversidad, alienación, justicia ocupacional y otros relacionados. *CO1-5. Conocer la elaboración y ejecución de un proyecto, protocolo o programa desde el proceso de terapia ocupacional. *CO2-1. Conocer y comprender la interrelación entre los conceptos de bienestar, salud, ocupación significativa, dignidad y participación desde el punto de vista de la relación persona-ambiente-ocupación y la relación terapéutica y profesional teniendo en cuenta el paradigma de la terapia ocupacional. *CO2-2. Conocer la influencia de las diferencias individuales, religiosas, culturales,



costumbres, así como los factores psicológicos, económicos y sociales sobre la ocupación y la participación.

*CO2-3. Conocer la importancia de los factores contextuales como determinantes de disfunción ocupacional, así como la interacción de los espacios socioculturales en el mantenimiento de la salud o aparición de la enfermedad.

*CO2-4. Conocer la relación entre las estructuras corporales y función, definidos por la Clasificación Internacional del Funcionamiento, y la capacidad humana para participar en la ocupación.

*CO3-1. Conocer los principios deontológicos, códigos de conducta y principios éticos como componentes fundamentales de la práctica diaria, incluyendo las responsabilidades legales, el secreto profesional para el ejercicio profesional centrado en la persona, familia y/o comunidad.

*CO3-2. Conocer la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, así como las posibles limitaciones, incidiendo en el autoconocimiento y la motivación por la calidad y excelencia profesional.

*CO3-3. Conocer el marco administrativo vigente para realizar la práctica profesional, utilizando eficazmente los recursos socio comunitarios y económicos.

*CO3-4. Conocer los derechos humanos para todas las personas atendiendo a la diversidad.

*CO3-5. Conocer aspectos como el racismo institucional, la exclusión, la pobreza, la discriminación, la marginación y otras condiciones afines, así como, la legislación relacionada con ellos.

HABILIDADES O DESTREZAS

D1-1. Seleccionar, modificar y aplicar la teoría, los modelos prácticos y métodos o técnicas de intervención de manera apropiada para satisfacer las necesidades ocupacionales y de salud de individuos y poblaciones.

D1-2. Analizar y aplicar con argumentos lógicos y razonables los conceptos teóricos que sostienen la terapia ocupacional, concretamente la naturaleza de la ocupación de los seres humanos y el desempeño de sus ocupaciones y su relación con la salud y el bienestar.

D1-3. Utilizar el potencial terapéutico de la ocupación mediante el análisis, la graduación y la adaptación de la ocupación y la actividad.

D1-4. Aplicar los conceptos de carencia o deprivación ocupacional, discapacidad, diversidad, alienación, justicia ocupacional y otros relacionados a la práctica diaria.

D1-5. Elaborar y aplicar un proyecto, protocolo o programa desde el proceso de terapia ocupacional.

D1-6. Obtener y elaborar, con la información relevante, la historia del desempeño ocupacional, el perfil ocupacional, el diagnóstico ocupacional a lo largo de todo el proceso de terapia ocupacional.

D1-7. Valorar la salud en relación con la ocupación.



D2-1. Realizar la evaluación y la adaptación del entorno para promover la participación en ocupaciones significativas en las diferentes facetas de la vida diaria, la autonomía personal y la calidad de vida.

D2-2. Determinar las disfunciones y necesidades ocupacionales, definir la planificación y establecer la intervención de terapia ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.

D2-3. Realizar un tratamiento adecuado, respetando las distintas fases y principios básicos, a través de ocupaciones terapéuticas y basado en conocimientos relacionados como la ciencia de la ocupación, en las diferentes áreas de desempeño ocupacional, analizando los componentes de desempeño y los distintos entornos y contextos existentes.

D2-4. Modificar aspectos del ambiente físico y humano para promover la participación.

D2-5. Determinar la elección y planificación de la intervención ocupacional relevante para la persona y el ambiente con el fin de promover la salud y el bienestar.

D2-6. Evaluar los resultados de la intervención, así como el nivel de satisfacción del usuario con respecto a ellos.

D2-7. Aplicar la relación persona-ambiente-ocupación a la evaluación, planificación e intervención de terapia ocupacional en la práctica diaria.

D2-8. Desarrollar habilidades para aplicar los factores que influyen en el desempeño ocupacional en las intervenciones de terapia ocupacional para la promoción de la independencia y la autonomía personal.

D3-1. Aplicar los principios deontológicos, códigos de conducta y principios éticos a la práctica diaria.

D3-2. Aplicar el marco legal vigente a la práctica diaria tanto en la evaluación, diseño e implementación de planes de intervención en personas, familias y/o comunidades.

D3-3. Mantenerse actualizados en la teoría y la práctica profesional desde el autoconocimiento, la motivación y la excelencia.

D3-4. Utilizar convenientemente los recursos sociosanitarios y comunitarios disponibles

D3-5. Utilizar los procedimientos administrativos necesarios para la práctica profesional.

D3-6. Aplicar conceptos como el racismo institucional, la exclusión, la pobreza, la discriminación, la marginación y otras condiciones afines, así como, la legislación relacionada con ellos.

D3-7. Saber construir una relación terapéutica como base del proceso de la terapia ocupacional mediante una comunicación efectiva con clientes, familias y grupos sociales.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
UNIDAD 1 1.Colectivos en riesgo de exclusión sociolaboral 2.Técnicas y recursos para la empleabilidad y la integración sociolaboral 3.Voluntariado
UNIDAD 2 4.Introducción a la salud ocupacional 5.Promoción de la salud mental en los entornos laborales 6.Preparación para la jubilación
9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8870&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
AF1.Análisis de fuentes documentales y audiovisuales	SC.3.4	0	2	2
Análisis de trabajos e informes individuales o en grupo	SC.1.2,SC.1.4,SC.1.5	1	2	3
AF3.Aprendizaje colaborativo	SC.2.1 SC.2.2	2	2	4
AF4.Asistencia a eventos científicos y/o divulgativos	SC.3-4. SC.2.2	1	0	1
AF5.Clases teóricas y prácticas	SC.1-2, SC.1-4, SC.1-5,SC.2-1	40	32	72



(talleres/seminarios) presenciales y virtuales				
AF6.Discusión dirigida	SC.1.4.	1	1	2
AF7.Elaboración de trabajos e informes individuales o en pequeño grupo	SC.1.2,SC.1.4,SC.1.5	0	10	10
AF8.Estudio y trabajo autónomo: análisis de fuentes documentales, audiovisuales, preparación de prueba objetiva, elaboración de trabajos e informes.	SC.1.2,SC.1.4,SC.1.5 SC.2.1,SC.2.2	0	20	20
AF9.Exposiciones, seminarios, debates	SC.1.2,SC.1.4,SC.1.5 SC.2.1,SC.2.2	2	3	5
AF10.Lecturas bibliográficas y recensiones	SC.2.2, SC.3-4.	0	1	1
AF11.Prácticas a través de TIC	SC.2.3	2	2	4
AF12.Presentaciones orales	SC.1.2,SC.1.4,SC.1.5 SC.2.1,SC.2.2,	2	0	2
AF13.Tutorías (virtuales y/o presenciales)	SC.1.2,SC.1.4,SC.1.5 SC.2.1,SC.2.2	0	1	1
AF14.Participación en foros y otros medios colaborativos	SC.2.3, SC3-5	0	1	1
AF15Estudio de casos	SC.1.2,SC.1.4,SC.1.5, SC.2.1,SC.2.2	0	3	3
AF16Trabajo colaborativo	SC3.3.	1	2	3
AF17.Pruebas de evaluación	SC.2.3.	2	0	2
AF18.Actividades de	SC.3.3.	0	1	1



autoevaluación				
AF19.Aprendizaje y servicio	SC.1.2,SC.1.4,SC.1.5,	0	13	13
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Se realizará dos procedimientos evaluables:

1-Examen: corresponde al 30% de la nota final, será un examen tipo test, aprobado con 5/10.

2-PRÁCTICAS: corresponden al 70% de la nota final. Consistirán en informes, talleres y presentaciones (tanto individuales como grupales) que se llevarán a cabo en los grupos secundarios.

- Prácticas obligatorias: El número de prácticas será de 5, pudiendo variar a lo largo del curso.

Con cada práctica se entregará un informe por escrito al profesor; se expondrá oralmente en la clase (con la coevaluación de los compañeros) o se llevará a la práctica con un colectivo en riesgo de exclusión.

Aprobado con 5/10.

Ya que es una asignatura principalmente práctica y en cada grupo secundario se va a llevar a cabo un trabajo activo por parte de los estudiantes, será imprescindible la presencia del estudiante para realizar la evaluación continua de los aprendizajes.

La entrega "fuera de tiempo" de cualquier trabajo de la asignatura será penalizado: hasta 24 horas de retraso se penaliza con un 10% de la nota final en ese trabajo; entre 1-3 días de retraso se penalizará con el 20%; cualquier entrega después de los 3 días de la fecha límite de entrega, sin justificación, no será evaluado.

Ver Reglamento de evaluación;

<http://www.ubu.es/ubu/cm/ubu/tkContent?idContent=112364>

-Prácticas voluntarias: durante las clases se propondrán ejercicios individuales, voluntarios, que se realizarán exclusivamente en el tiempo de las clases y tendrán un valor de 0,5 a 1 punto del total de las prácticas.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba escrita	30 %	30 %
Exposición oral	20 %	20 %
Elaboración, presentación y defensa de trabajos	40 %	40 %
Coevaluación	5 %	5 %
Trabajo voluntario	5 %	5 %



Total	100 %	100 %
--------------	--------------	--------------

Evaluación excepcional:

Quienes, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Equipo Decanal, acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito, con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua, deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. La Decana resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas, dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

La evaluación excepcional queda regulada en los artículos 9.1 y 9.2 del citado Reglamento de Evaluación de la UBU.

En el caso del alumnado que participen en el programa universitario Cantera, la calificación se determina en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

Para las personas que no puedan participar en algunas actividades de aprendizaje y enseñanza de carácter colaborativo que requieran una dedicación temporal, al margen de las horas presenciales, que deban acordarse con otros compañeros, implicará realizar, de forma individual, actividades similares en sus objetivos a las del resto de la clase y con el mismo nivel de exigencia.

Se valorará con la Prueba escrita con el 30% de la calificación final y los trabajos e informes presentados por escrito sumaran el 70% restante

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes"

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

- Debates presenciales y virtuales
- Estudio de documentos científicos y fuentes documentales
- Seminarios presenciales y virtuales
- Sesión magistral presencial
- Tutorías virtuales y presenciales
- Prácticas
- Aprendizaje basado en proyectos/problemas
- Trabajo en grupo
- Lectura de contenidos



13. Calendarios y horarios:

<http://www.ubu.es/grado-en-terapia-ocupacional/informacion-academica/horarios>
<http://www.ubu.es/vicerrectorado-de-ordenacion-academica-y-calidad/ordenacion-academica/calendarios-academicos>

14. Idioma en que se imparte:

CASTELLANO